

**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE BIENES MUEBLES LOTE N°. 8 ENTRE LA
COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA
NO REPETICIÓN Y COLEGIO JUAN PABLO II
CORREGIMIENTO SAN RAFAEL- MUNICIPIO RIONEGRO - SANTANDER**

De una parte, **LA COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN (LA COMISIÓN)**, identificada con Nit. 901.179.431-9, representada legalmente por **MAURICIO KATZ GARCÍA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 79.265.103, en su calidad de Secretario General, designado mediante Acuerdo de Nombramiento N°. 001 de fecha 9 de mayo de 2018, quien en adelante se denominará **LA TRANSFERENTE**, y de la otra, el **COLEGIO JUAN PABLO II CORREGIMIENTO SAN RAFAEL- MUNICIPIO RIONEGRO - SANTANDER**, entidad pública del orden territorial, identificada con Nit. 804.002.39-9, representada legalmente por **DAVID SANCHEZ VARGAS**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.234.202, en su calidad rector del Colegio Juan Pablo II y representante legal, posesionado mediante acta de posesión No. 307 del 20 de mayo de 2021 y se denominará **LA BENEFICIARIA**, hemos acordado realizar las siguientes declaraciones de voluntad a través de la suscripción de la presente acta de entrega y recibo de transferencia de bienes, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que LA COMISIÓN publicó, en su página web, el acto administrativo motivado contentivo del inventario de los bienes muebles que la entidad ofreció a título gratuito a todas las entidades públicas de cualquier orden. **2.** Que en observancia de las pautas previstas el Comité Administrativo y de Gestión mediante acta N°. 06 del 26 de mayo de 2021 se establecieron los criterios y reglas para la transferencia de los bienes muebles a título gratuito a favor de entidades públicas. **3.** Que en acta No 12 el 03 de septiembre de 2021, el Comité Administrativo y de Gestión aprobó que la entidad beneficiaria de la Transferencia a título gratuito de los bienes que son propiedad de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición lote 8 es el **COLEGIO JUAN PABLO II CORREGIMIENTO SAN RAFAEL- MUNICIPIO RIONEGRO - SANTANDER**, con respecto a los bienes que se enlistan en la presente acta. **4.** En virtud de lo anterior, las partes involucradas suscriben la presente acta mediante la cual se deja constancia de la entrega y recibo material de los bienes muebles que a continuación se detallan.

PRIMERA. OBJETO: Por el presente documento el TRANSFERENTE entrega a la BENEFICIARIA quien recibe a título gratuito, el dominio pleno, de los siguientes bienes:

Sec.	Descripción Elemento	Placa	Serie	Valor Residual	Depre. Total	Valor En Libros	Cuenta	Nombre cuenta
1770	TELON PARA PROYECCION 180 X 180 CMS + TRIPODE	2353	TELON 21	0,00	0,00	390.439,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
1002	CAMILLA RIGIDA ESPINAL 3 CORREAS	2323	CAMILLA - 30	0,00	0,00	250.614,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
6586	MESA DE REUNION 0.9X2.2 M	2377		0,00	0,00	1.036.192,50	831510001	Propiedades, planta y equipo

Sec.	Descripción Elemento	Placa	Serie	Valor Residual	Depr. Total	Valor En Libros	Cuenta	Nombre cuenta
10790	MUEBLE DE IMPRESORA	2378		0,00	0,00	315.945,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
10912	PUESTO OPERATIVO 1.2X1.6 M	2373		0,00	0,00	682.762,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
10913	PUESTO OPERATIVO 1.2X1.6 M	2374		0,00	0,00	682.762,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
10914	PUESTO OPERATIVO 1.2X1.6 M	2375		0,00	0,00	682.762,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
10915	PUESTO OPERATIVO 1.2X1.6 M	2376		0,00	0,00	682.762,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11033	ESCRITORIO COORDINADOR 1.6X1.16 M	2372		0,00	0,00	587.979,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
4728	NEVERA ABBA MINI BAR 97LT	2338	340-64760002-8925-10C0037	0,00	0,00	847.399,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
7767	SILLA COORDINADORES	2359	COORDINADOR - 23	0,00	0,00	383.953,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
10974	SILLA INTERLOCUTORA	2369	SCAFE - 662	0,00	0,00	119.952,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
10975	SILLA INTERLOCUTORA	2370	SCAFE - 663	0,00	0,00	119.952,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
11153	SILLA OPERATIVA DELPHY	2355	SDELPHI - 520	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11154	SILLA OPERATIVA DELPHY	2356	SDELPHI - 521	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11155	SILLA OPERATIVA DELPHY	2357	SDELPHI - 112	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11161	SILLA OPERATIVA DELPHY	2358	SDELPHI - 523	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo

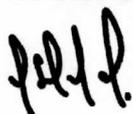
Sec.	Descripción Elemento	Placa	Serie	Valor Residual	Depre. Total	Valor En Libros	Cuenta	Nombre cuenta
11163	SILLA OPERATIVA DELPHY	2360	SDELPHI - 525	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11171	SILLA OPERATIVA DELPHY	2361	SDELPHI - 526	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11176	SILLA OPERATIVA DELPHY	2362	SDELPHI - 527	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11177	SILLA OPERATIVA DELPHY	2363	SDELPHI - 528	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11178	SILLA OPERATIVA DELPHY	2364	SDELPHI - 529	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11179	SILLA OPERATIVA DELPHY	2365	SDELPHI - 530	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11190	SILLA OPERATIVA DELPHY	2366	SDELPHI - 531	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
11191	SILLA OPERATIVA DELPHY	2367	SDELPHI - 532	0,00	0,00	352.894,50	831510001	Propiedades, planta y equipo
10468	TABLERO ACRILICO DONACION	2352,2391		10.750,00	204.250,00	10.750,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
1111	SOPORTES (TRIPODES) PARA CABINA ALTAVOZ	2351	SOPORTE - ALTAVOZ - 26	0,00	0,00	1.011.500,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
12357	CARTELERA CORCHO	2329	CART - CORCHO - 25	0,00	0,00	77.469,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
12017	CAFETERA BLACK & DECKER	2322	CAFBYD-04	0,00	0,00	129.234,00	831510001	Propiedades, planta y equipo
TOTAL						12.247.163,00		

SEGUNDA. DESTINACIÓN: Los muebles objeto del presente documento estarán destinados de manera exclusiva y excluyente al uso de **LA BENEFICIARIA**, la cual deberá ser acorde con la necesidad funcional que justificó a través de la manifestación de interés presentada. **Parágrafo primero:** La Comisión de la Verdad no se hace responsable del destino final de los bienes transferidos y entregados mediante la presente acta. **TERCERA. VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el presente documento no tiene valor. No obstante, de acuerdo con el valor registrado en inventarios, los bienes transferidos tienen

un valor que asciende a la suma de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$12.247.163)**. **CUARTA. MANIFESTACIONES DE LA BENEFICIARIA:** Se compromete a 1) Recibir e incorporar al inventario de la entidad los bienes mencionados en la cláusula primera de este documento. 2) Atender los gastos que demande el cargue, transporte, mantenimientos, aseguramiento, entre otros, de los bienes transferidos desde el sitio de ubicación actual hacia su lugar de destino. 3) Asumir cualquier costo adicional que se genere con la transferencia de los bienes. 4) Liberar de cualquier responsabilidad a LA TRANSFERENTE que se derive de o sobre los bienes de que trata la presente acta una vez suscrita la misma. **QUINTA. MANIFESTACIONES DEL TRANSFERENTE:** 1) Entregar a LA BENEFICIARIA de los bienes descritos en la cláusula primera, en el estado que se encuentren a la fecha de su entrega material, en el sitio de ubicación de los bienes señalado en el comunicado de la página web sobre la transferencia. **SEXTA. ENTREGA:** LA TRANSFERENTE hace entrega material a LA BENEFICIARIA de los bienes transferidos a título gratuito a través de la presente Acta y quien los declara recibidos a satisfacción en su integridad el 13 de septiembre de 2021. **Parágrafo primero:** la transferencia y entrega de los bienes señalados en la cláusula primera se hace libre de cualquier gravamen o limitación, aclarando que ninguno de los bienes entregados son sujetos a registro. **SÉPTIMA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente acta de entrega se entiende perfeccionada con la firma de las partes.

Para constancia, de lo anterior, se firma el presente documento, en la ciudad de Bucaramanga a los trece (13) días de mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021)

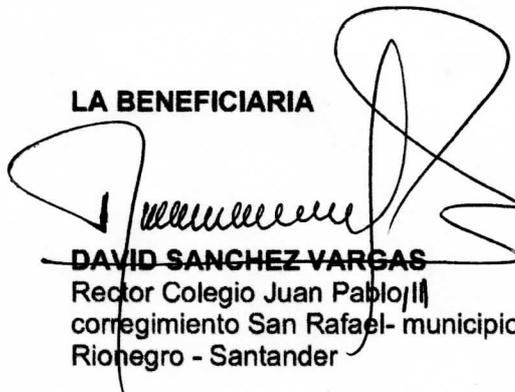
LA TRANSFERENTE,



Mauricio Katz
García
2021.09.09
20:05:10 -05'00'

MAURICIO KATZ GARCÍA
Secretario General de LA COMISIÓN

LA BENEFICIARIA



DAVID SANCHEZ VARGAS
Rector Colegio Juan Pablo III
corregimiento San Rafael- municipio
Rionegro - Santander

Aprobó: Juan Carlos Ortega Bermúdez
Revisó: Magaly Cala Rodríguez
Andrea Redondo Medina
Tania Marcela Chaves Angarita
Proyectó: John Jairo Hurtado Cubillos
Carolina Vergara Ospina
Claudia M. Flórez Valiente